



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL

FINIQUITO

000463

I. Lugar: Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas
Calle Juan de Tolosa # 100
Col. Centro C.p.: 99000.
Hora: 9:00:00 AM horas.
Fecha: 26 de noviembre de 2019

Conforme a lo establecido en el artículo

64 2do. Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento se procede a realizar el finiquito correspondiente a la terminación del Contrato de Obra Pública MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018), de fecha 28 de diciembre de 2018 celebrado por la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y El Contratista Arq. Edgar Ariann Domínguez Pargas, para la, PAVIMENTACIÓN DE 6,206.83 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCION DE 481.85 ML DE GUARNICIONES Y 575.75 M2 DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE GABRIEL LUGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS..

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los C. Lic. **Saul Montreal Avila** Presidente Municipal, Ing. **Gustavo Veyna Escareño** en su carácter de Directora de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por parte de "La Empresa", el Arq. **Edgar Ariann Domínguez Pargas** en su carácter de Representante Legal; Además de los Testigos Distinguidos en lo sucesivo "La Contraloría" y Residente de Obra representado por L.C. **Jose Edmundo Guerrero Hernandez**, Ing. **Alan Cerrillo Castañeda** respectivamente

III. Datos Generales del contrato.

Número de contrato:
Fecha de formalización:
Objeto del Contrato:

Monto original del contrato: MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018).
Plazo de ejecución contractual: 28 de diciembre de 2018
Fecha de inicio según contrato: PAVIMENTACIÓN DE 6,206.83 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCION DE 481.85 ML DE GUARNICIONES Y 575.75 M2 DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE GABRIEL LUGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS..
Fecha de terminación según contrato: \$17,900,051.34
120 días naturales.
29 de diciembre de 2018
27 de abril de 2019

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de
Monto según convenio(s):
Monto modificado:
Porcentaje de modificación:
Monto real ejercido (1):
Monto pagado por ajuste de costos (2):
Monto total ejercido (1+2):

\$ 0.00
\$17,900,051.34
No Aplica
\$17,900,051.34
\$ 0.00
No Aplica

Fecha de inicio real:
Fecha de Término real
Ampliación o reducción de plazo:
Según convenio(s):
Plazo de ejecución modificado:
Porcentaje de modificación:
Fecha de terminación modificada:

24 de enero de 2019
23 de julio de 2019
120 días naturales.
MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018)
181 días naturales.
73.33 %
23 de julio de 2019



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL

FINQUITO

000464

Fecha de terminación real:
Plazo de ejecución real:

23 de julio de 2019
181 días naturales.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.
El importe contractual del contrato original y sus convenios modificatorios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL				ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	Contrato/Convenio	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA
MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018)		\$15,431,078.74	\$2,468,972.60	\$17,900,051.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios		\$15,431,078.74	\$2,468,972.60	\$17,900,051.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

- en caso de que se hubieran aprobado convenios de otro tipo, se deberán incluir.

Los anticipos: En la cláusula octava del contrato, se estipula el monto, la fecha y procedimiento de amortización del anticipo a la contratista, por consiguiente se muestra la siguiente tabla con las amortizaciones correspondientes:

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DEL ANTICIPO			
ESTIMACIÓN	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO
Anticipo		23 de enero de 2019	23 de enero de 2019	08 de enero de 2019	DFFD9	\$4,629,323.62	\$740,691.78
							\$5,370,015.40

Nota No. 1 (En caso que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)

Durante la ejecución de los trabajos se ordenó la suspensión temporal



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL

FINIQUITO

000465

VI. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas son las que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN							
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA DE PAGO	FECHA COMPROMISOR	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		23 de enero de 2019	23 de enero de 2019	08 de enero de 2019	DDFD 9				\$4,629,323.62	\$740,691.78	\$5,370,015.40
Estimación 1	24 de enero de 2019	24 de marzo de 2019	24 de mayo de 2019	10 de mayo de 2019	AA978	\$9,970,000.00		\$11,565,200.00			
Egreso- Amortización Est. 1				10 de mayo de 2019	3DOC A			\$3,469,560.00			
NETO A RECIBIR Estimación 1											\$8,045,790.00
Estimación 2 Y FINIQUITO	25 de mayo de 2019	23 de julio de 2019	25 de noviembre de 2019	28 de junio de 2019	ADFD 9	\$5,461,078.74		\$6,334,851.34			
Egreso- Amortización Est. 2				28 de junio de 2019	3DOC A			\$1,900,455.40			
NETO A RECIBIR Estimación 2 Y FINIQUITO											\$4,407,090.55
TOTAL DE ESTIMACIONES											\$12,452,880.55

De las tablas anteriores el total de estimaciones \$12,452,880.55 más el anticipo \$5,370,015.40 da como resultado un importe de \$17,900,051.34



FINIQUITO

000466

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo

[illegible]

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado	Monto acumulado
		del		
		del		
		del		
TOTAL				

VII. (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las

previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron:

NO SE REALIZO CONVENIOS DE AMPLIACIÓN POR MONTO.

VIII.

Nota No. 3 (En caso de que como resultado del finiquito fuera necesario elaborar una última estimación, los datos de la misma se anotarán en el cuadro siguiente.)

Como resultado del finiquito la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. determinaron que no existen adeudo alguno:

1.-Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato:

2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento Y, en su caso, del artículo 64, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado	Monto acumulado
	del	NO APLICA		
	del			
	del			
	del			



FINIQUITO

000467

En caso de que se hubieran autorizado y pagado estimaciones por ajuste de costos, se deberá agregar la siguiente nota:

Las estimaciones por ajuste de costos aprobadas y pagadas por la Presidencia Municipal de Fresnillo son la que se relacionan a continuación:

Los documentos con los cuales se resolvieron los factores de ajuste son los que se relacionan a continuación:

[illegible]

IX. Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2006254, expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A, de fecha 28 de junio de 2019 por un importe de \$1,790,005.13 para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

X. Declaración, en su caso de que el contratista extiende el más amplio finiquito

Por su parte el Superintendente de Construcción, Arq. Edgar Ariann Domínguez Pargas a su nombre y representación manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac., otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018) con objeto PAVIMENTACIÓN DE 6,206.83 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE 481.85 ML DE GUARNICIONES Y 575.75 M2 DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE GABRIEL LUGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que la fecha para la elaboración el Acta Administrativa y de Extinción de Derechos y Obligaciones será el día 03 de diciembre de 2019 a las , por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del Dirección Desarrollo Social ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zac

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00:00 AM** horas del día 26 de noviembre de 2019, en la Cd. de Fresnillo, Zacatecas, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PAG. 5-6



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL

FINIQUITO

000468

"POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS"

Presidente Municipal de Fresnillo

Director de Desarrollo Social

Lic. Saul Montreal Avila.

Ing. Gustavo Veyna Escareño.

Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN

Ing. Alan Ceñitito Castañeda

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante Legal

Arq. Edgar Ariann Domínguez Pargas.

POR LA "CONTRALORIA"

Contralor Municipal

L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

NOTA: esta foja pertenece al Finiquito del contrato MF OP CP FEMM-25-18 (LO-832010994-E100-2018); referente a la PAVIMENTACION DE 6,206.83 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE 481.85 ML DE GUARNICIONES Y 575.75 M2 DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE GABRIEL LUGO, COLONIA LAS AMÉRICAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS..